

DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE FELINOS SILVESTRES Y SUS PRESAS EN EL EJIDO JUAREZ Y SUS COLINDANCIAS EN EL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, QUINTANA ROO.



Elaborado por

Biól. Marco A. Lazcano- Barrero¹
M. en C. Enrique Santoyo-Brito²
M. en C. Gonzalo Merediz-Alonso²

1- Reserva Ecológica El Edén A. C.

2 - Amigos de Sian Ka'an A. C.

Septiembre 2010



Forma correcta de citar el documento:

Lazcano-Barrero, M. A., E. Brito-Santoyo y G. Merediz-Alonso. 2010. Diagnostico de las Poblaciones de Felinos Silvestres y sus Presas en el Ejido Juárez y sus colindancias, Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo. Reporte Técnico. Elaborado por Amigos de Sian Ka'an y la Reserva Ecológica El Edén, Cancún, Quintana Roo, México. 28 págs.



Reserva Ecológica El Edén A. C.
Teocaltiche 207, SM 45, M4 L3
Villas del Sol, Cancún,
Quintana Roo, México C.P. 77506
Tel & Fax: + 52 (998) 880 5032
mlazcanobarrero@hotmail.com

<http://www.reservaeleden.org.mx/>

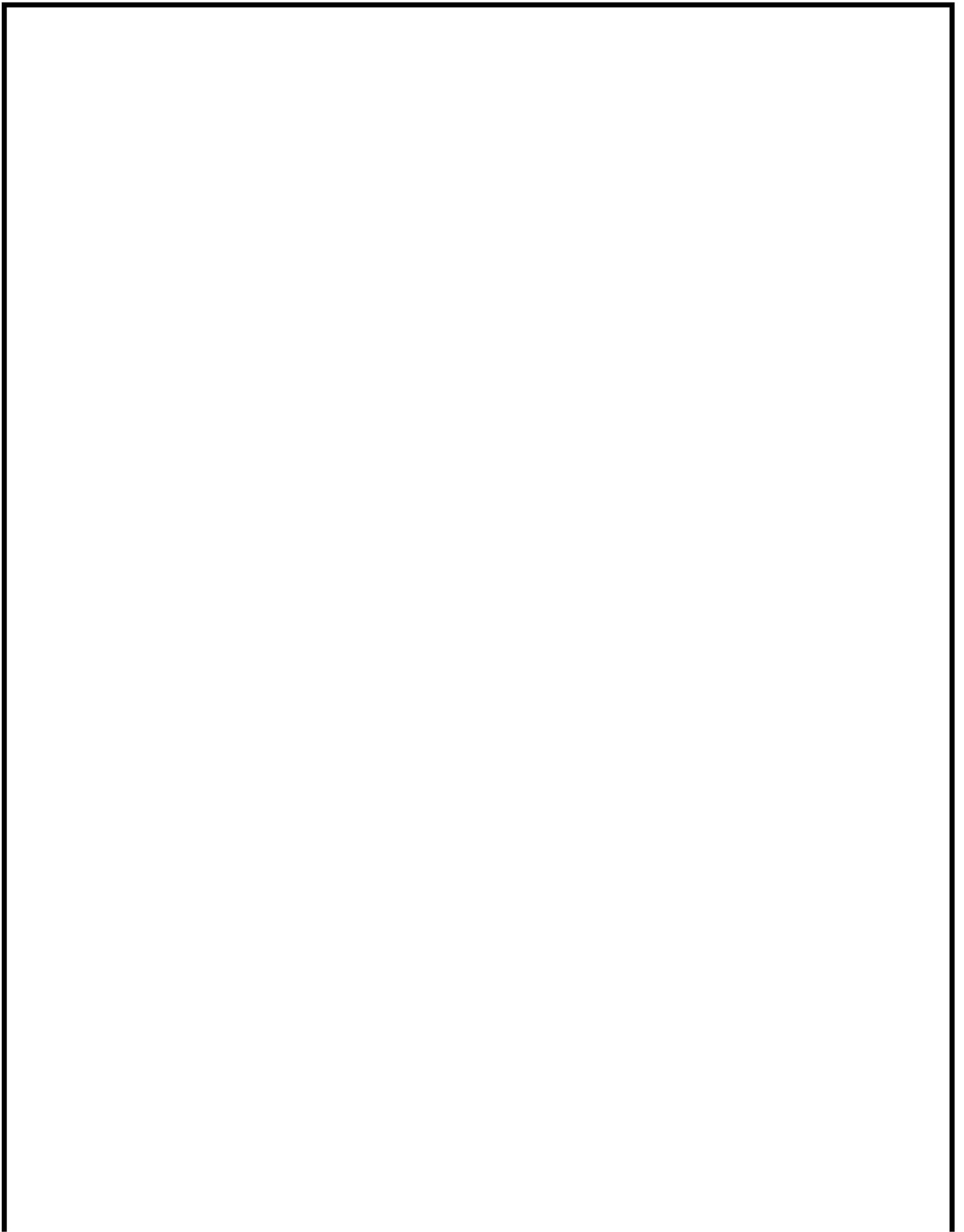


Amigos de Sian Ka'an A. C.
Calle Fuego # 2, Mza 10, SM. 4,
Cancún, Q. Roo, México. C.P. 77511,
Apartado Postal 770,
Tel. +52 (998) 892 2958 y 59
gmerediz@amigosdesiankaan.org

www.amigosdesiankaan.org

Nota.- Este diagnóstico se desarrolló con apoyo de ICA, como parte de una evaluación para plantear recomendaciones que permitan mitigar los posibles impactos derivados de la carretera de Playa del Carmen-Tintal-Cedral sobre las poblaciones de jaguar y otras especies de fauna silvestre.

Fotografía de Portada: Jaguar (*Panthera onca*); Puma (*Puma concolor*), Ocelote (*Leopardus pardalis*) y Tigriillo (*Leopardus weidii*), en las colindancias de los ejidos de Juárez, San Martiniano y Guadalupe Victoria, Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, 2 de Junio de 2010. M. A. Lazcano-Barrero (Reserva Ecológica El Edén A. C) y E. Santoyo-Brito. (Amigos de Sian Ka'an A. C.).



AGRADECIMIENTOS

A todos los Ejidatarios del Ejido Juárez, ubicado en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, en especial a Manuel No, Agustín No, Leandro No Tamay, José Angel May Dzil, Julio No Chi, José Armando No y Francisco Camal Dzul por su apoyo y la oportunidad de trabajar en su comunidad para contribuir al conocimiento y la conservación de sus selvas.

Al personal de ICA por la oportunidad para desarrollar este trabajo en especial al Ing. Jorge Aguilar Benítez, al Ing. José Luis Rodríguez Sánchez al Ing. Ramón Orduño Cota y la Ing. Ana Laura Ambrosio López.

La generación de mapas estuvo a cargo del Técnico José Luís Jiménez Kawich, y la M. en C. Miriam Reza, ambos de Amigos de Sian Ka'an A. C.



DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE FELINOS SILVESTRES Y SUS PRESAS EN EL EJIDO JUAREZ Y SUS COLINDANCIAS EN EL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, QUINTANA ROO.

M. A. Lazcano-Barrero¹, G. Merediz-Alonso² y E. Santoyo-Brito²

1.Reserva Ecológica El Edén A. C. Teocaltiche # 207, L3, M4,SM 45, Villas del Sol, Cancún, Q. Roo, C.P. 77506, México
mlazcanobarrero@hotmail.com

2.Amigos de Sian Ka'an A. C. Calle Fuego # 2, M 10, SM. 4, Cancún, Q. Roo, México. C.P. 77511, Apartado Postal 770.
gmerediz@amigosdesiankaan.org

RESUMEN EJECUTIVO: Este diagnóstico se desarrolló con el apoyo de ICA Infraestructura, como parte de una evaluación para plantear recomendaciones que permitan mitigar los posibles impactos derivados de la carretera de Playa del Carmen-Tintal-Cedral sobre las poblaciones de jaguar y otras especies de fauna silvestre.

Con el propósito de conocer a las especies de fauna silvestre presentes en la región, se seleccionó una zona al centro del trazo para realizar un censo de los vertebrados terrestres medianos y grandes. Para esto se estableció contacto con las autoridades e integrantes del Ejido Juárez, dado que ellos cuentan con un compromiso de conservación de sus selvas y humedales con CONAFOR mediante el Pago por Servicios Ambientales (PSA), el cual incluye el impulso y desarrollo de actividades de turismo de naturaleza.

Con base en lo anterior los autores del presente reporte y los miembros de la Asamblea Ejidal acordamos realizar este estudio con los siguientes compromisos: 1) involucrar y contratar los servicios de guía y apoyo en el campo de miembros de la comunidad; 2) compartir la información generada con respecto al estudio en el área integrando un reporte al respecto, y; 3) promover los resultados derivados del estudio así como las acciones de conservación y turismo de naturaleza desarrolladas por el Ejido.

Para el desarrollo del estudio se instaló un arreglo de 23 estaciones de fototrampeo, (15 estaciones sencillas y ocho estaciones dobles) para un total de 31 cámaras trampa, en un área de 30 Km² en el Ejido Juárez y sus colindancias, por un periodo de 45 días.

Se registraron un total de 17 especies de vertebrados (doce mamíferos, tres aves y dos reptiles), de las cuales once (67%) se encuentran en la Norma Oficial Mexicana ECOL-059. Seis se consideran bajo protección especial: Puma, Zorrillo, Pavo Ocelado, Halcón selvático de Collar, Cocodrilo de Pantano y la Tortuga Casquito. Una, el Hoco faisán (*Crax rubra*), se enlista como amenazada y cuatro: el Tigrillo (*Leopardus weidii*) el Ocelote (*Leopardus pardalis*), el Jaguar (*Panthera onca*) y el Mono Araña (*Ateles geoffroyi*) se consideran en Peligro de Extinción.

Se determinaron los hábitats utilizados por las especies registradas y se generaron índices de abundancia. La especie más abundante fue el Pavo Ocelado (43 individuos registrados), seguida del Pecari de Collar (9 individuos registrados). Es importante señalar que en el Ejido Juárez se registraron cuatro de las cinco especies de felinos conocidos para la Península de Yucatán, incluida una población notable de Ocelotes (6 individuos).

Durante el censo, se documentó una fuerte presión de cacería en las colindancias del Ejido Juárez, con los Ejidos de Agua Azul, Guadalupe Victoria y San Martiniano, mas no hacia el interior del Ejido. De igual manera se documentó un caso en el cual se dio muerte a un Jaguar por conflicto con la depredación de borregos en el Ejido Juárez en agosto de 2009, y se nos informó de otros casos previos ha este en los cuales también se ha dado muerte a estos felinos.

A pesar de la presión de cacería sobre jaguares y presas, El muestreo por fototrampeo en el Ejido Juárez, arrojó una densidad de 1 jaguar en 30 Km². Esta densidad, por unidad de área, está dentro de los límites

inferiores generados para otras áreas que se han muestreado con mayor intensidad en la Península de Yucatán.

La integración de un sistema de información geográfico nos permitió identificar las dos zonas con mejor grado de conservación y mayor funcionalidad actual y futura para mantener la conectividad de jaguares y sus presas. Estas zonas críticas se encuentran en la porción central del trazo.

Se recomienda la creación de una zona de conservación privada y/o social para garantizar la conectividad biológica de las poblaciones de grandes mamíferos (incluidos el jaguar y el puma). Esta reserva (propiedad de y manejada por el Ejido Juárez) constituirá un emblema del compromiso social y ambiental del Ejido Juárez y CONAFOR por la conservación del Jaguar, por la fauna silvestre, la biodiversidad y los servicios ambientales generados.

Se propone incrementar los mecanismos de Pago Por Servicios Ambientales (PSA), implementados por CONAFOR con el Ejido Juárez. En este sentido se recomienda la ampliación en tiempo y extensión de los beneficios del PSA con las Selvas y humedales del Ejido Juárez así como la incorporación estratégica de selvas y humedales de Ejidos colindantes y pequeños propietarios en la zona de este corredor evitando el deterioro ambiental de las selvas de la región, contribuyendo a la consolidación de un corredor para la fauna silvestre.

Se recomienda el desarrollo de un proyecto para la autorregulación de la cacería por parte de los integrantes del Ejido Juárez así como de los Ejidatarios de los Ejidos vecinos en el entendido de que comparten muchas especies de la fauna silvestre cuyo aprovechamiento y conservación afecta a todos por igual.

Se plantea la estabulación del ganado ovino y bovino en contraposición a dejarlo pastando en libertad y fuera del control de sus propietarios. Ya que esto promueve la depredación del ganado por parte de los felinos silvestres como el jaguar y el puma.